

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, AL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE INFORMEN A ESTA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y LAS ACCIONES QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODO EL PAÍS.

El suscrito, Diputado Braulio López Ochoa Mijares, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que informen a esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión sobre el estado actual del Sistema Eléctrico Nacional y las acciones que están llevando a cabo para garantizar el suministro de energía eléctrica en todo el país,** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Desde el martes 7 de mayo el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ha reportado que el Sistema Eléctrico Nacional ha entrado en Estado Operativo de Alerta y, en algunos momentos, en Estado Operativo de Emergencia. De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Estado Operativo de Alerta se activa cuando los márgenes de reserva son inferiores a los establecidos en la frontera entre los estados normal y alerta; mientras que, el Estado Operativo de Emergencia, es el estado de operación en el cual no se tienen adecuados márgenes de reserva¹:

¹ Comisión Reguladora de Energía. *Reglas de Despacho del Sistema Eléctrico Nacional*. Disponible en: <https://www.cre.gob.mx/documento/1321.pdf>

ESTADO OPERATIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL		
Fecha	Publicación	Estado
2024/05/13	SIN24-0087	Estado Operativo de Alerta
2024/05/13	SIN24-0086	Estado Operativo de Alerta
2024/05/11	SIN24-0085	Estado Operativo de Alerta
2024/05/10	SIN24-0084	Estado Operativo de Alerta
2024/05/09	SIN24-0083	Estado Operativo de Alerta
2024/05/09	SIN24-0082	Estado Operativo de Emergencia
2024/05/09	SIN24-0081	Estado Operativo de Alerta
2024/05/08	SIN24-0078	Estado Operativo de Alerta
2024/05/07	SIN24-0077	Estado Operativo de Alerta
2024/05/07	SIN24-0076	Estado Operativo de Alerta
2024/05/07	SIN24-0075	Estado Operativo de Emergencia
2024/05/07	SIN24-0074	Estado Operativo de Alerta
2024/05/07	SIN24-0073	Estado Operativo de Emergencia
2024/05/07	SIN24-0072	Estado Operativo de Alerta

Fuente: elaboración propia con datos del Centro Nacional de Control de Energía disponibles en: [https://www.cenace.gob.mx/Docs/EstadoOperativoSEN/2024/2024-05-07 SIN24-0075.pdf](https://www.cenace.gob.mx/Docs/EstadoOperativoSEN/2024/2024-05-07_SIN24-0075.pdf)

II. De acuerdo con *El País* los cortes de luz derivados de la insuficiencia de energía eléctrica se han registrado en al menos 15 entidades. Las autoridades han señalado que estos problemas se han registrado debido a las altas temperaturas provocadas por la ola de calor que vive México, y a un déficit en la generación de energía². La alta demanda en electricidad ha coincidido con que plantas generadoras de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad dejaron de aportar energía a la red por diversas razones, algunas por capacidad de generación y otras al salir del servicio³.

² Vaquero, Jorge (2024). *La Cenace declara la cuarta alerta en el sistema eléctrico en una semana*. El País México. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2024-05-10/la-cenace-declara-la-cuarta-alerta-en-el-sistema-electrico-en-una-semana.html>

³ Durán, Víctor (2024). *Cenace: 3 plantas de CFE en Altamira pararon operaciones y causó apagones*. Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/estados/cenace-plantas-cfe-altamira-pararon-operaciones-causo-apagon>

III. El CENACE reportó que “a las 16:05 salió de servicio el ciclo combinado de Altamira Tres y Cuatro paquete dos, con 450MW; a las 16.30 del martes 7 de mayo salió de servicio Villa Reyes U6 con 228 MW; a las 16:41 salió de servicio la unidad 1 de Central Dulces Nombres con 215 MW; la generación eólica disminuyó alrededor de 395 MW con respecto a lo programado; y por la nubosidad en la región del Bajío disminuyó la generación fotovoltaica en 380 MW, por lo que se quedaron indisponibles 1,668 MW de la generación total, es decir, el 3.34% de la demanda máxima del día en el Sistema Interconectado Nacional”⁴. Asimismo, hacia las 19:00 horas del 7 de mayo, salió de servicio Malpaso U5 con 135 MW; disminuyó la generación de Manuel Moreno Torres de 300 MW, a 50MW; a las 19:12 salió de servicio ciclo combinado San Lorenzo Potencia con 380 MW; hacia las 20:00 horas salió de servicio Necaxa U5 con 7MW; hacia las 19:15 Poza Rica U2 afectando 66 MW; a las 19:18 horas Cogeneración Altamira con 356 MW; y a las 19:31 Valle de México U4 con 105 MW; por lo que se declaró el Estado Operativo de Emergencia.

IV. El jueves 9 de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que existe un déficit en generación de energía eléctrica en el país, y esto se debe a que hubo un retraso en el inicio de operaciones de algunas plantas de ciclo combinado⁵. Sin embargo, el sábado 11 de mayo se registraron nuevamente apagones en distintas colonias de la Ciudad de México, y en esta ocasión el presidente señaló que se debió a los vientos que se dieron por la noche en la ciudad⁶.

V. Algunos especialistas han advertido sobre la gravedad de los apagones. De acuerdo con *Enlight*, los apagones pueden ocasionar que colapse el sistema de salud, las industrias, y que se tenga un impacto en la economía. Asimismo, señalaron que los cortes de luz son resultado de los efectos del cambio climático, pues estos vulneran las centrales de generación de

⁴ Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) (2024). Nota informativa disponible en: <https://twitter.com/CenaceMexico/status/1788071873714024715>

⁵ García, Karol, y Rojas Arturo (2024) En tercer día de apagones, AMLO admite déficit en capacidad eléctrica. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/En-tercer-dia-de-apagones-AMLO-admite-deficit-en-capacidad-electrica-20240509-0155.html>

⁶ Olivares Emir, y Urrutia, Alonso (2024). Rechaza AMLO que apagones en CDMX fueron por fallas en el sistema. El Economista. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/13/politica/rechaza-amlo-que-apagones-en-cdmx-fueron-por-fallas-en-el-sistema-7916>

energía, por lo que se insiste en que México necesita generar energía renovable, así como infraestructuras para la distribución y transmisión de energía eléctrica⁷.

Asimismo, la COPARMEX señaló a través de un comunicado que los apagones son producto de una política que dejó de invertir en energías limpias, y que, de acuerdo con cifras del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN), la Comisión Federal de Electricidad no ha cumplido con los proyectos instruidos para garantizar el acceso a la energía, pues de 232, sólo se han realizado 9. La COPARMEX, reitera que la falta de disponibilidad y suministro de energía afecta, además del funcionamiento de las empresas mexicanas, la seguridad y la vida de las y los ciudadanos ante las extremas condiciones climáticas.

Igualmente, la COPARMEX ha señalado que el principal problema no es precisamente el aumento en la demanda de energía, sino la falta de nueva oferta de centrales eléctricas de generación, aunado a la baja inversión en la capacidad de transformación y transmisión por parte de la Comisión Federal de Electricidad. De no solucionarse, la falta de disponibilidad de energía limpia y asequible se convertiría en un factor que afectaría las decisiones de inversión en el marco del *Nearshoring*⁸.

VI. La International Chamber of Commerce México (ICC México) ha puntualizado que urge mayor inversión en generación y transmisión eléctricas para que crezca la economía, y para esto, hace falta construir al menos 58,900 kilómetros de líneas de transmisión y desarrollar infraestructura para 100,974 MW tomando en cuenta los factores de planta y suponiendo generación con procesos de ciclo combinado, fotovoltaico y eólico⁹.

⁷ Rodríguez, Vania (2024). Apagones en México: ¿Por qué hay que ‘prender el foco’ de las energías renovables vs. la ola de calor?. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2024/05/09/apagones-en-mexico-por-que-hay-que-prender-el-foco-de-las-energias-renovables-vs-la-ola-de-calor/>

⁸ COPARMEX (2024). Comunicado del 8 de mayo. Disponible en: <https://coparmex.org.mx/apagones-son-producto-de-una-politica-que-dejo-de-invertir-que-dio-la-espalda-a-las-energia-limpia-y-que-no-aposto-por-la-colaboracion-publico-privada/>

⁹ International Chambers of Commerce (ICC) (2023). Comunicado del 8 de noviembre disponible en: <https://iccmex.mx/posturas/urge-mas-inversion-en-generacion-y-transmision-electricas-para-que-crezca-la-economia.pdf>

VII. Desde distintas Organizaciones No Gubernamentales se han realizado diversas propuestas en materia de energía. Desde *World Resources Institute México* se ha propuesto:

- Hacer de las energías renovables una oportunidad para el Desarrollo del sector social con la rectoría de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Invertir por parte de la CFE en la infraestructura de transmisión de la producción de energía del sector social.
- Fortalecer la red de transmisión eléctrica para adaptarse a fenómenos cada vez más intensos y frecuentes, así como habilitar una política de almacenamiento de energía.
- Incluir en la banca de desarrollo el financiamiento para tecnologías para la eficiencia energética.

Mientras que, desde *Friedrich Ebert Stiftung*, se ha propuesto modificar la matriz energética reduciendo las fuentes de energías convencionales hasta el 60% y aumentado las energías limpias hasta el 40%; así como robustecer la inversión pública estratégica y facilitar la inversión privada para lograr los objetivos y compromisos en materia de transición energética especialmente la expansión y modernización de la Red Nacional de Transmisión y Distribución.

Es necesario tener claridad sobre las acciones y la ruta que se seguirá para garantizar el suministro de energía eléctrica en todo el país, con la finalidad de prevenir las graves consecuencias que su desabasto puede generar. Debemos recordar, que la energía no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que informen a esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión sobre el estado actual del Sistema Eléctrico Nacional y las acciones que están llevando a cabo para garantizar el suministro de energía eléctrica en todo el país

ATENTAMENTE



Diputado Braulio López Ochoa Mijares
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
H. Cámara de Diputados
LXV Legislatura

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la
Unión, a 15 de mayo de 2024.